

BANDO

CONTRATACIÓN DE TRABAJADOR DESEMPLEADO **PARA MANTENEDOR DE EDIFICIOS Y ESPACIOS** **PÚBLICOS (SERVICIOS MÚLTIPLES)**

El Concejo de Artaza, **HACE SABER:**

Se pone en conocimiento de todos los vecinos de Amescoa Baja, Larraona, Aranaratxe y Eulate, que el Concejo de Artaza, pretende contratar a un mantenedor de Edificios y espacios múltiples (peón), al 80 % de jornada (hasta el 31 de octubre de 2026), para la realización de obras y servicios de interés social.

Se requieren conocimientos básicos para la ejecución de pequeños trabajos de albañilería, mantenimiento de mobiliario urbano y jardinería, poseer permiso de conducción B y vehículo apropiado para el ejercicio del cargo. **El permiso de conducción B debe figurar en el Servicio Navarro de Empleo.**

Las personas interesadas deberán pasar por las oficinas del Servicio Navarro de Empleo en Estella-Lizarrá antes del **29 de mayo** (incluido), al objeto de verificar que figuran como **desempleadas e inscritas** como demandantes de empleo en Amescoa Baja, Larraona, Aranarache y Eulate, en la categoría y/o funciones de **MANTENEDOR DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS.**

Posteriormente, se les avisará para la realización de una prueba de selección, la cual consistirá en una práctica en la que se valorarán esencialmente conocimientos básicos para la ejecución de pequeños trabajos de albañilería, mantenimiento de mobiliario urbano y jardinería.

La contratación, se realizará según los requisitos establecidos en la RESOLUCIÓN 251/2018, de 7 marzo de 2018 (modificada por Resolución 458E/2024, de 10 de marzo) de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a las

CONCEJO
DE
ARTAZA
(Amescua Baja)
(Navarra)

Entidades Locales de Navarra por la contratación laboral de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general o social.

Lo que se hace público para general conocimiento en Zudaire, a 20 de Marzo de 2026.

El Presidente